

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA MAEQUIP S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil quince, a las dieciséis horas, en las oficinas ubicadas en la Av. Capitán Giovanni Calles 3024 y Efraín Armas, se reúnen los señores socios de la Compañía MAEQUIP S.A., según la lista de asistentes que a continuación se transcribe: señora Angélica María Egas Gonzales, por sus propios derechos y en su calidad de Representante Legal y Accionista de la compañía, el señor Jose Silvio Gonzalez Gomez por sus propios derechos y en su calidad de accionista, representando en consecuencia la totalidad del capital social de la compañía. Preside la Junta General de socios la señora Angélica Egas Gonzales y actúa como secretaria el señor Gustavo Egas, Gerente de la compañía. El Presidente certifica que se encuentra reunido todo el capital social de la compañía y declara instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía MAEQUIP S.A. y solicita que se conforme el orden del día. El mismo que queda establecido de la siguiente manera:

- 1) Informe de Gerente General
- 2) Informe del Comisario
- 3) Conocer y Aprobar el Balance Económico del Ejercicio 2014.
- 4) Resolver sobre el destino de los Resultados Económicos del Ejercicio 2014.

La Junta General acuerda por consenso tratar el orden del día propuesto. **PUNTO UNO:** El señor Gustavo Egas procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **PUNTO DOS:** El comisario procede a dar lectura de su informe correspondiente a la revisión de los balances del ejercicio económico finalizado, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **PUNTO TRES:** Toma la palabra la señora Angélica Egas Gonzales, manifiesta y propone que por reunir todos los requisitos contables, se apruebe en su totalidad el balance general correspondiente al ejercicio económico 2014. **PUNTO CUATRO:** Toma la palabra el señor Gustavo Egas y sugiere que los resultados del año 2014, se mantenga en la cuenta Resultados Acumulados hasta que la compañía obtenga una mejor liquidez. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General aprueba la propuesta por unanimidad.

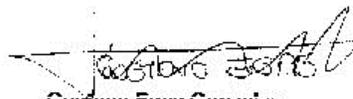
No habiendo otro asunto que tratar, y luego del receso concedido por la Presidenta para la redacción del acta se reinstala la Junta General Universal de socios y ratifica por unanimidad los puntos aprobados y proceden a firmar:



**Angélica Egas Gonzales  
Presidente - Accionista**



**Silvio Gonzalez Gomez  
Accionista**



**Gustavo Egas Gonzales  
Gerente General - Secretario**